



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTITRÉS

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **once horas del cuatro de abril de dos mil veintitrés**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas número 2305 zona 1; interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** (Presidenta), **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO**, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil veintitrés**, para lo cual la Magistrada Presidenta solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Hago del conocimiento que se encuentran presentes los tres Magistrados que integran la Sala Superior de este órgano jurisdiccional, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 57 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

La Magistrada Presidenta, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;

1/4

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del ejercicio de Facultad de Atracción; y
4. Clausura.

- 1 -

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: En relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedó desahogado.

- 2 -

La Magistrada Presidenta **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**: Somete a su aprobación el orden del día, si no existe manifestación al respecto, Secretario nos toma la votación, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: En seguida Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/23/E/2023. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El siguiente punto del orden del día es el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del ejercicio de Facultad de Atracción.

3.1 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Magistrados de la revisión de los escritos de demanda presentados, doy cuenta del escrito presentado por Sofía Hernández Morales, en su carácter de Directora General de Transversalidad y Gobernanza Territorial de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, a través del cual promueve juicio en materia administrativa y solicita la suspensión de los actos administrativos impugnados, señalando a diversas autoridades del

2/4

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Ayuntamiento de Puerto Vallarta Jalisco como demandadas, los actos administrativos impugnados son, el orden de visita número DUYMA/SMA.-0008(23), la orden de visita con número de folio 14042, de uno de abril de dos mil veintitrés, el acta de inspección número 0008, de uno de abril de dos mil veintitrés y la clausura impuesta al Centro de Verificación Responsable ubicado en la avenida Boulevard Francisco Medina Ascencio número 4774-B, en la colonia Guadalupe Victoria de Puerto Vallarta, Jalisco.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: En atención a la cuenta del Secretario y en virtud de que por su materia el presente reviste características especiales, dado que resulta de importancia y trascendencia fijar un criterio respecto al trámite y resolución del incidente de suspensión que tenga como finalidad dictar medidas cautelares al tratarse de un asunto donde se contraviene la clausura de un Centro de Verificación Responsable, el cual presta el servicio público de verificación vehicular, en virtud de lo anterior, la propuesta de la Presidencia es para ejercer la Facultad de Atracción del juicio administrativo V-1937/2023, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: En seguida Presidenta.

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/02/23/E/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVII y XIX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 70 Nonies de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, determinan ejercer la facultad de atracción para resolver sobre la medida cautelar solicitada en el Juicio Administrativo **V-1937/2023** del índice de la Quinta Sala Unitaria. Se instruye al Secretario General, para que, con las copias certificadas de la demanda y los anexos se forme el cuaderno incidental e informe al Magistrado que conozca del juicio en lo principal sobre la facultad de atracción ejercida, para el efecto de que se abstengan de instruir el incidente de suspensión planteado o cualquier otra medida cautelar solicitada en el futuro por las partes, debiendo remitir a la Presidencia de este Tribunal cualquier promoción relacionada con dicho tópico dentro de las veinticuatro horas siguientes de su presentación. Asimismo, se instruye a la Presidencia para que una vez que le sea turnado el cuaderno incidental, resuelva sobre la suspensión provisional, y en su momento, dicte todos los acuerdos hasta ponerlo en estado de resolución y en general, dicte los acuerdos relacionados con dicho incidente.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

- 4 -


En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: El siguiente punto del orden del día es el número cuatro que corresponde a la clausura.

En uso de voz la **Magistrada Presidenta**: En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **catorce horas con veinte minutos del cuatro de abril de dos mil veintitrés**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidenta **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, AVELINO BRAVO CACHO y JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, quien autoriza y da fe. -----


MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE
Presidenta de la Sala Superior


MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO
Integrante de la Sala Superior


MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Integrante de la Sala Superior


SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior

4/4

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS

